

### III. Otras resoluciones

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de 14 de noviembre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra: «Ampliación y mejora de las redes de distribución y saneamiento en Cañamero».*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Ampliación y mejora de las redes de distribución y saneamiento en Cañamero», han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a la Empresa Espina y Delfín, S.L. en la cantidad de 32.890.000 (treinta y dos millones ochocientos noventa mil pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'82225.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
JUAN SERNA MARTIN

*RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de 14 de noviembre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra: «Ampliación y mejora Mancomunidad abastecimiento Talarrubia, Esparragosa y Puebla Alcocer».*

En cumplimiento del artículo 119 del Regla-

mento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Ampliación y mejora Mancomunidad abastecimiento Talarrubias, Esparragosa de Lares y Puebla de Alcocer», han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a la Empresa DHYCSA, en la cantidad de 62.050.000 (sesenta y dos millones cincuenta mil pesetas), lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0'730000.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
JUAN SERNA MARTIN

#### CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

*RESOLUCION de 28 de diciembre de 1985, de la Consejería de migración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Construcción de un Centro de Servicios Sociales» en Cáceres.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de «Construcción de un Centro de Servicios Sociales» en Cáceres han sido adjudicadas, mediante concurso-subasta, a la Empresa «Construcciones Jesús Gallego» por un importe de cincuenta y cinco millones doscientas noventa y seis mil once pesetas (55.296.011 pesetas).

La Consejera de Emigración y Acción Social,  
M.<sup>a</sup> ANGELES BUJANDA ALEGRIA

### V. Anuncios

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de restauración de la Iglesia Parroquial de Bienvenida. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 3.722.676 pesetas.

Loque se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de restauración del Castillo de Valver-

de de la Vera. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 13.320.174 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de restauración del Castillo de Olivenza. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 4.024.634 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de «Consolidación de un tramo de las murallas de Plasencia». En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 9 de diciembre

de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de «Habilitación de las zonas adaptadas del Burgo de Orellana la Vieja». En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 43.893.608 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de «Consolidación de la torre Albarrana de la Alcazaba Árabe de Mérida». En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto general que asciende a la cantidad total de 2.592.882 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de cerramiento del inmueble sito en la calle Sagasta número 15 y adyacente, de Mérida. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto que asciende a la cantidad de 525.175 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 11 de enero de 1985.